



OFICIO N° 96362
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del proyecto plaza "Las Palmeras" en la comuna de Concón, cuyo diseño fue desarrollado por la municipalidad junto a los vecinos, beneficiando a más de 500 personas del entorno inmediato, habiéndose ya dado inicio a las obras luego del largo proceso de estudios y licitación. Asimismo, refiérase a la tramitación de procedimiento administrativo de desalojo del lugar indicado, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A18408A1603EB39A



OFICIO DE INFORMACIÓN

De: **H. Diputado Andrés Celis Montt**
A: **Nerina Paz**
Directora (s) Servicio de Vivienda y Urbanismo Valparaíso
SERVIU Región de Valparaíso.

De conformidad a lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, así como a lo previsto en el número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, solicito de su entidad lo que sigue:

Se informe, sobre los resultados de políticas públicas regionales relativas al cuidado de bienes nacionales de uso público, en particular, áreas verdes tales como plazas o parques, específicamente en la comuna de Concón, lo anterior con ocasión de la proliferación de tomas, usurpaciones o posesión ilegal de bienes públicos como privados. A propósito de esta problemática, requiero información, adicionalmente sobre el siguiente tema:

- 1) Estado del proyectó plaza "Las Palmeras" en la comuna de Concón, cuyo diseño fue desarrollado por la municipalidad junto a los vecinos, beneficiando a más de 500 personas del entorno inmediato, habiéndose ya dado inicio a las obras luego del largo proceso de estudios y licitación.
- 2) Tramitación de procedimiento administrativo de desalojo del lugar indicado en el punto 1, e indique actos de coordinación con la Delegación Presidencial de la región de Valparaíso para efecto del lanzamiento con auxilio de la fuerza pública de los ocupantes irregulares.

Sin otro particular, se despide atentamente.

ANDRÉS CELIS MONTT
H. Diputado de la República

ACM/ MOL/mm/vcf
- Destinatario
- Archivo digital Oficina Parlamentaria Dip. Andrés Celis Montt.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

